

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOKATER S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 28 de septiembre del 2016, a las 18:30, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Bourgeois N34-507 y Av. República de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Pagado	No. Acciones	Capital Total	Porcentaje
Eduardo Gilberto Castro Orbe	USD \$ 25.000,00	25.000	USD \$ 25.000,00	50%
KADUNA HOLDINGS LLC.	USD \$ 25.000,00	25.000	USD \$ 25.000,00	50%
TOTAL	USD \$ 50.000,00	50.000	USD \$ 50.000,00	100%

Encontrándose el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se nomina como Presidente de la Junta al Arq. Eduardo Castro Orbe y en la Secretaría a la Lcda. María Elena Guijarro, así mismo, por unanimidad se resuelve tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2015, corte al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de los Estados Financieros periodo fiscal 2015, corte 31 de Diciembre del 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Financiera de los Estados Financieros periodo fiscal 2015, corte 31- de Diciembre del 2015.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la empresa para el ejercicio fiscal 2016.
- 5.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2016.

El orden del día previsto es aceptado por los socios de forma unánime ante lo cual se procede a tratarlo.



1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La Secretaria socializa los Estados Financieros respectivos, mismos que se en un anexo se acompaña, y se tienen como parte integrante de la presente Acta.

Una vez que los socios conocen los Estado Financieros del período Fiscal 2015, corte al 31 de Diciembre del 2015, el Presidente eleva a moción su aprobación, se somete a votación. Verificados los resultados por secretaría se proclaman:

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del período Fiscal 2015, corte al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía ECOKATER S.A.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIDODO FISCAL 2015, CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La Secretaria da lectura al texto integro de los Informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del período Fiscal 2015, los mismos que en anexos se acompañan, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Una vez que los socios conocen los Informes de Gerente y Comisario de los Estados Financieros del período fiscal 2015, corte al 31 de Diciembre del 2015, el Presidente eleva a moción su aprobación, se somete a votación. Una vez verificados los resultados por secretaría se proclaman:

Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente y Comisario de los Estados Financieros período Fiscal 2015, corte 31 de diciembre del 2015 de la compañía ECOKATER S.A..

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Financiera de los Estados Financieros período fiscal 2015, corte 31- de Diciembre del 2015.

La Secretaria da lectura al texto integro del Informe de Auditoría Financiera los Estados Financieros del período Fiscal 2015, los mismos que en anexos se acompañan, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Una vez que los socios conocen el Informe Auditoría Financiera de los Estados Financieros del período fiscal 2015, corte al 31 de Diciembre del 2015, el Presidente eleva a moción para su aprobación, se somete a votación. Una vez verificados los resultados por secretaría se proclaman:

Aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Financiera de los Estados Financieros período Fiscal 2015, corte 31 de diciembre del 2015 de la compañía ECOKATER S.A..



4.- Designación de Comisario Principal de la empresa para el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Junta la necesidad de designar un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2016. En tal virtud mociona como Comisario Principal al Sr. Vinuez Herrera Jhonny M. con RNC No.17-0542.

Los accionistas deciden de manera unánime designar al Sr. Vinuez Herrera Jhonny como Comisario principal de la empresa Ecokater S.A., para el ejercicio fiscal 2016.

5.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2016.

Nuevamente toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Junta la necesidad de contratar Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2016. En tal virtud pone a consideración de la Junta la propuesta de la compañía Grant Thorton.

Los accionistas luego de deliberaciones, aceptan la propuesta de la empresa Grant Thorton para que sean contratados como Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016. Los accionistas autorizan al Gerente General para que suscriba el respectivo contrato.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para redacción del Acta. A las 20:45 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al Acta por la Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 21:15 se levanta la sesión, el Presidente declara levantada la sesión.



EDUARDO GILBERTO CASTRO ORBE
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA-PRESIDENTE



MARIA ELENA GUIJARRO PAREDES
PRESIDENTA
SECRETARIA



KADUNA HOLDINGS LLC
ACCIONISTA